

Conferencia en Barcelona, 5 de marzo 2024

Tribuna Joan Carrera

Prof. Dr. Dr h.c. Margit Eckholt, Instituto de teología católica, Universidad de Osnabrück

Sinodalidad y el debate acerca del protagonismo de las mujeres en la Iglesia católica

Estructura:

1. introducción: Sobre los procesos sinodales a nivel mundial

2. El debate acerca del protagonismo de las mujeres en la Iglesia en el Camino Sinodal de la Iglesia en Alemania y en el contexto de la Iglesia mundial

2.1 El Camino sinodal en Alemania

2.2 El Camino sinodal en el contexto de los debates acerca de la ordenación de las mujeres

2.3 La Iglesia universal y el protagonismo de las mujeres: diaconado femenino?

3. La perspectiva de los críticos del Camino Sinodal

3.1 La "alternativa": una "teología de la mujer" y un ministerio "sui generis" para las mujeres

3.2 Ilustración necesaria: enfrentarse al pasado y al presente del clericalismo y la misoginia

Bibliografía:

MARGIT ECKHOLT, Sinodalidad y sororidad. Reflexiones a partir del Camino Sinodal de la Iglesia alemana, in: Iglesia Viva 289 (2022) 25-44

MARGIT ECKHOLT, ¿Ministerios para mujeres en la Iglesia? Debates en el camino sinodal de la Iglesia alemana, in: Teología y Vida 61/4 (2020) 511-535

MARGIT ECKHOLT/ULRIKE LINK-WIECZOREK/DOROTHEA SATTLER/ANDREA STRÜBIND (Hrsg.), Frauen in kirchlichen Ämtern. Reformbewegungen in der Ökumene, Freiburg/Göttingen 2018

MARGIT ECKHOLT/JOHANNA RAHNER (Hrsg.), Christusrepräsentanz. Zur aktuellen Debatte um die Zulassung von Frauen zum priesterlichen Amt, Freiburg i.Br. 2021

MARGIT ECKHOLT, „Den Reichtum der gegensätzlichen Spannungen aufnehmen“. Der Synodale Weg als geistlicher Prozess, in: ok ordenskorrespondenz. Zeitschrift für Fragen des Ordenslebens 64 (2023) 398-410

MARGIT ECKHOLT, Zwischen Ernüchterung und Hoffnung. Der Synodale Weg der römisch-katholischen Kirche in Deutschland, in: ET Studies 14 (2023) 317-327

- ELISABETH GÖSSMANN, „Eva“ in der hebräischen Bibel und in der Deutung durch die Jahrhunderte, in: *DIES., Eva – Gottes Meisterwerk*, München 2000, 11-44
- REGINA HEYDER/GISELA MUSCHIOL (Hrsg.), *Katholikinnen und das Zweite Vatikanische Konzil. Petitionen, Berichte, Fotografien*, Münster 2018
- UTE LEIMGRUBER, *Frauen als Missbrauchs-betroffene in der katholischen Kirche?*, in: DORIS REISINGER (Hrsg.), *Gefährliche Theologien. Wenn theologische Ansätze Machtmissbrauch legitimieren*, Regensburg 2021, 119-136
- KATE MANNE, *Down Girl. Die Logik der Misogynie*, Berlin 2019
- PHILIPPA RATH (Hrsg.), „Weil Gott es so will“. *Frauen erzählen von ihrer Berufung zur Diakonin und Priesterin*, Freiburg/Basel/Wien 2021
- DOROTHEA REININGER, *Diakonat der Frau in der Einen Kirche. Diskussionen, Entscheidungen und pastoral-praktische Erfahrungen in der christlichen Ökumene und ihr Beitrag zur römisch-katholischen Diskussion*, Ostfildern 1999
- Papst Franziskus, *Keine Kirche ohne Frauen. Mit einer Einführung versehen und herausgegeben von Gudrun Sailer*, Stuttgart 2016
- HELEN SCHÜNGEL-STRAUMANN, *Die Frau am Anfang. Eva und die Folgen*, Freiburg/ Basel/Wien 1989.

XVI Asamblea General de la Primera Sesión del Sínodo de los Obispos (4-29 de octubre de 2023), Hacia una Iglesia sinodal en misión:

Capítulo 9 La mujer en la vida y la misión de la Iglesia

b) En Cristo, mujeres y hombres están revestidos de la misma dignidad bautismal y reciben por igual la diversidad de los dones del Espíritu (cf. Ga 3,28). Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva que debe realizarse en todos los niveles de la vida de la Iglesia. Como nos ha dicho el Papa Francisco, juntos somos "un pueblo llamado y convocado por la fuerza de las Bienaventuranzas".

f) Muchas mujeres expresaron su profunda gratitud por el trabajo de sacerdotes y obispos, pero también hablaron de una Iglesia que está herida. El clericalismo, el machismo y el uso inapropiado de la autoridad siguen caracterizando el rostro de la Iglesia y perjudicando a la comunidad. Es necesaria una profunda conversión espiritual como base para cualquier cambio estructural. Los abusos sexuales, políticos y económicos siguen reclamando justicia, sanación y reconciliación. Nos preguntamos cómo puede convertirse la Iglesia en un espacio capaz de proteger a todos.

g) Cuando se violan la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres en la Iglesia, se debilita la credibilidad del anuncio que hacemos al mundo. El proceso sinodal muestra que es necesaria una renovación de las relaciones y cambios estructurales. Así podremos acoger mejor la participación y la contribución de todos -laicos, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos- como discípulos corresponsables de la misión.

h) La Asamblea nos pide evitar el error de hablar de la mujer como una cuestión o un problema. Por el contrario, queremos promover una Iglesia en la que hombres y mujeres dialoguen entre sí para comprender mejor la profundidad del plan de Dios, en la que actúen juntos como protagonistas, sin subordinación, exclusión o competencia.

Sinodalidad y el debate acerca del protagonismo de las mujeres en la Iglesia católica

1. introducción: Sobre los procesos sinodales a nivel mundial

Con el Papa Francisco, la Iglesia Católica se ha embarcado en caminos sinodales: caminos de reforma que pretenden conducir a una nueva cooperación entre clero y laicos, que tomen en serio los "signos de los tiempos" del respectivo contexto mundial y estén al servicio del Evangelio y de una renovación radical de la Iglesia basada en la llamada a la conversión de Jesús de Nazaret. El Papa Francisco convocó el Sínodo Mundial hace 3 años , la primera parte del Sínodo Mundial tuvo lugar en octubre de 2023, y actualmente todas las iglesias locales están llamadas a debatir el informe de síntesis, que se publicó tras la asamblea de Roma, conjuntamente en sus diócesis, asociaciones y organizaciones de laicos/as, hombres y mujeres, y a formular deseos concretos para debatir en el Sínodo, que ahora volverá a reunirse en octubre de 2024, y enviarlos a la Secretaría del Sínodo.

La sinodalidad ha estado inscrita en la estructura institucional de la comunidad de creyentes desde el principio; la Iglesia primitiva tomó forma en sínodos y negoció conjuntamente cuestiones centrales de la fe. Hasta bien entrada la era moderna, los sínodos tuvieron una relevancia central ante los retos que se avecinaban para la comunicación de la fe o la estructura de la iglesia. Sólo en la Edad Moderna y con el desarrollo de la primacía jurisdiccional del Papa, el principio de la sinodalidad pasó a un segundo plano en la Iglesia de Occidente, y no fue hasta el Concilio Vaticano II cuando comenzaron a producirse esfuerzos de reforma vinculados a la dinámica sinodal y a la búsqueda de un consenso de fe apoyado por todo el pueblo de Dios. Aquí es donde entra el empeño del Papa Francisco, que como Papa de la "periferia", como él mismo se califica, combina esto con el principio de "pastoralidad" y abre con su pontificado una nueva fase de recepción del Concilio, que parte de la dinámica de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", tomando así en serio los "signos de los tiempos", las preocupaciones y necesidades, alegrías y esperanzas de la gente, que siempre están insertas en historias y contextos concretos.

Uno de los "signos de los tiempos" centrales en la época del Concilio era la "cuestión de la mujer", como se la denominaba entonces. 60 años después, ha quedado claro en los procesos preparatorios continentales y así se refleja también en el informe de síntesis, que la llamada "cuestión de la mujer" no puede limitarse a los contextos de la sociedad, la economía, la política o la cultura; es un "signo de los tiempos" que hoy quizá afecta aún más

al "interior" de la iglesia: el llamamiento a una iglesia fraterna y sororal, a una mayor participación de los/las laicos/as, la condena del clericalismo y el machismo y el compromiso con la justicia (de género) son temas centrales en todas las iglesias locales.¹

En octubre de 2023, 56 mujeres de diversos contextos mundiales formaban parte de los (en total, unos 400) miembros del Sínodo Mundial: religiosas, catequistas, teólogas, líderes de la Iglesia, mujeres con funciones de liderazgo en sus diócesis o asociaciones.² Como han dicho muchos miembros del Sínodo, esto ha cambiado la atmósfera, el estilo, ha puesto algo en marcha. Creo que es responsabilidad de todos nosotros seguir la pista de este "movimiento" y afrontar los retos que plantea el "protagonismo" de las mujeres en la Iglesia. La llamada "cuestión de la mujer" de entonces ya no es hoy una "cuestión de la mujer", sino un desafío a todo el pueblo de Dios para llegar al fondo de cualquier discriminación y violación de esta dignidad de acuerdo con el principio de la dignidad humana. En mis reflexiones, me gustaría abordar estos retos desde la perspectiva de mi participación en el Camino Sinodal de la Iglesia en Alemania y como miembro del Comité Sinodal, y concretamente exponer el trabajo en el Foro 3 sobre "La mujer en los ministerios y cargos de la Iglesia".

Quisiera dejar claro desde el principio que afrontar realmente el "protagonismo" de la mujer en la Iglesia significa: "valentía para la eclesiogénesis", valentía para el cambio, también de carácter institucional. Evangelización y cambio estructural van juntos para una iglesia en vías sinodales. Convertirse en una iglesia sinodal significa reconocer y tomar en serio las diferentes y a menudo dispares dinámicas de una iglesia global. Lo que es importante para el contexto de mi iglesia local en Alemania no tiene por qué serlo para Cataluña, España o Perú. El Papa Francisco está llevando a la Iglesia Católica hacia una renovada conciencia de

¹ Ver Informe de síntesis, 9.b): Capítulo 9 Las mujeres en la vida y la misión de la Iglesia b): "En Cristo, mujeres y hombres están revestidos de la misma dignidad bautismal y reciben por igual la diversidad de los dones del Espíritu (cf. Ga 3,28). Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva que debe realizarse en todos los niveles de la vida de la Iglesia. Como nos ha dicho el Papa Francisco, juntos somos 'un pueblo llamado y convocado por la fuerza de las Bienaventuranzas'." g) "Cuando se violan la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres en la Iglesia, se debilita la credibilidad del anuncio que hacemos al mundo. El proceso sinodal muestra que es necesaria una renovación de las relaciones y cambios estructurales. Así podremos acoger mejor la participación y la contribución de todos -laicos, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos- como discípulos corresponsables de la misión." h) "La Asamblea nos pide evitar el error de hablar de la mujer como una cuestión o un problema. Por el contrario, queremos promover una Iglesia en la que hombres y mujeres dialoguen entre sí para comprender mejor la profundidad del plan de Dios, en la que actúen juntos como protagonistas, sin subordinación, exclusión o competencia."

² La segunda parte del Sínodo tendrá lugar en Roma en octubre de 2024. Puede consultarse un breve informe sobre la primera parte: XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Primera sesión (4-29 de octubre de 2023). Informe de síntesis. En camino hacia una Iglesia sinodal en misión, en: <https://www.synod.va/content/dam/synod/assembly/synthesis/german/2023.10.28-DEU-Synthesis-Report.pdf> (26 de noviembre de 2023). De los 378 miembros del Sínodo, 56 son mujeres, algunas con derecho a voto. ++ Comprobar número

su pluralidad, que ha caracterizado su historia. Según el Papa, es importante que la Iglesia "salga de sí misma", que se deje cambiar por otros, que no sea Iglesia en un sentido autorreferencial, sino que se haga Iglesia de una manera nueva, "misionera", para dejar actuar a Dios y seguir a Jesucristo en la confianza de que Él siempre va "por delante" y ya está allí donde la Iglesia va tomando forma. Y muchas mujeres confían, en lo más profundo de su convicción de fe, en que el Espíritu de Dios actúa también en sus historias. "Salir de uno mismo -dice el Papa- significa también salir del jardín de las propias convicciones, que se vuelven insuperables cuando se convierten en obstáculo y cierran el horizonte que es Dios."³ Pero esto es precisamente lo que significa "permanecer fieles", la fe necesita desarrollo y cambio vivos, escuchar los "signos de los tiempos" y -según el tema de la conferencia: escuchar los desafíos asociados al "protagonismo" de las mujeres en la Iglesia.

La eclesiogénesis y, por tanto, el camino hacia una nueva forma institucional de iglesia en el siglo XXI es posible si se preparan y abren espacios en los que pueda actuar el Espíritu de Dios, sin su "empujón", "sin su gracia no podemos progresar. El Espíritu Santo nos permite entrar en el misterio de Dios y nos salva del peligro de una iglesia gnóstica, una iglesia autorreferencial, y nos conduce a la misión"⁴. Por eso son tan importantes los procesos sinodales en todo el mundo, y también el Camino Sinodal de la Iglesia en Alemania.

2. El debate acerca del protagonismo de las mujeres en la iglesia en el Camino Sinodal de la Iglesia en Alemania y en el contexto de la Iglesia mundial

2.1 El Camino Sinodal en Alemania

Con el Camino Sinodal se inició un proceso de reforma fundamental y necesario, que se inauguró el 1 de Adviento de 2020. Desde finales de enero de 2021 hasta mediados de marzo de 2023, se celebraron un total de 5 asambleas sinodales (cada una con unos 230 miembros, todos los obispos locales y obispos auxiliares alemanes, miembros del Comité Central de los Católicos Alemanes y representantes de otras instituciones católicas (como la Asociación de Facultades Teológicas Católicas, de la que yo ocupé una de las 3 sedes). El trabajo propiamente dicho tuvo lugar en 4 foros temáticos. Este Camino Sinodal no es un proyecto nuevo para la Iglesia local alemana; hace más de 10 años, cuando los graves casos

³ Franziskus (Jorge Mario Bergoglio SJ), Franziskus (Jorge Mario Bergoglio SJ), Was ich beim Konsistorium gesagt hätte, en: ThQ 193 (2013) 177-184, 179.

⁴ Francisco (Jorge Mario Bergoglio SJ), Was ich beim Konsistorium gesagt hätte, 178.

de abuso sexual en la Iglesia fueron dados a conocer por el jesuita Klaus Mertes, se inició un proceso de diálogo a nivel de la Conferencia Episcopal y con la participación de los organismos laicos. Pero el agravamiento de la crisis hizo necesario el nuevo proyecto sinodal: El número de salidas de la Iglesia alcanza cada año un nuevo y triste "pico", el número de ordenaciones sacerdotales sigue disminuyendo, las fusiones de parroquias encuentran resistencia frente a la vida parroquial local establecida desde hace muchos años, sobre todo cuando no se consulta a los/las laicos/as comprometidos/as en la Iglesia, y las voces que reclaman una mayor participación de la mujer en la Iglesia son cada vez más fuertes.

El estudio MHG publicado en septiembre de 2018 (las siglas corresponden a la ubicación de los investigadores implicados: Mannheim, Heidelberg y Giessen) sobre la exposición de los abusos sexuales clericales a niños y jóvenes había destacado en su análisis de los abusos el clericalismo, el poder, la moral sexual eclesial y la falta de mujeres en puestos de decisión y liderazgo en la iglesia. Fueron precisamente estas cuestiones las que se abordaron en los cuatro foros del Camino Sinodal sobre cuestiones de poder y participación (Foro 1), sobre cuestiones de estilos de vida sacerdotal (Foro 2), sobre las mujeres en los ministerios y cargos de la iglesia (Foro 3) y sobre cuestiones de moral sexual - vivir en relaciones satisfactorias (Foro 4).⁵

El compromiso con la igualdad de género y la ruptura de las "estructuras de poder masculinas" constituyeron la directriz del acuerdo objetivo del Foro 3 "Las mujeres en los ministerios y cargos de la Iglesia". El trabajo del foro se centró en examinar los cargos que ya ocupan mujeres cualificadas teológica y pastoralmente a nivel parroquial o diocesano, en destacar la mayor presencia de mujeres en puestos de liderazgo en las diócesis y a nivel de la Conferencia Episcopal, sino también sobre sus tareas como ministras pastorales al servicio del anuncio del Evangelio o en la administración de sacramentos como el bautismo y la asistencia matrimonial, así como sobre su mayor implicación en la dirección de las parroquias, actividad para la que varias mujeres han sido cualificadas en base al can. 517 § 2 CIC en diferentes diócesis alemanas -como la diócesis de Osnabrück, por ejemplo- en los últimos años. Por otro lado, también se ha debatido el acceso de las mujeres a ministerios que no están abiertos a ellas, como el diaconado y otros ministerios sacramentales: El debate sobre el can. 1024 CIC (sólo el "varón bautizado recibe válidamente las órdenes sagradas") y documentos eclesialísticos de alta autoridad magisterial como la "Ordinatio sacerdotalis" (1994) en ese sentido no es más un "tabú", y ha sido "desterrado". Aunque seamos conscientes de las controversias y las cuestiones críticas: Estamos convencidos de

⁵ Para las siguientes consideraciones, véase también: Margit Eckholt, Sinodalidad y sororidad. Reflexiones a partir del Camino Sinodal de la Iglesia alemana, en: Iglesia Viva 289 (2022) 25-44 .

que debatir y explorar la cuestión de la ordenación sacramental de las mujeres de una manera teológica bien fundamentada es una contribución a la Iglesia Católica a largo plazo, incluso desde una perspectiva eclesial global, que no debería subestimarse. El trabajo del foro ha dado como resultado un texto básico más extenso que aborda el protagonismo de las mujeres en la Iglesia en los primeros capítulos desde una perspectiva bíblica e histórico-teológica: Mujeres al servicio de la predicación, la diaconía, la misión en la Iglesia primitiva como Junia, Lidia o Febe, mujeres en el ministerio como las diaconisas en las iglesias catedrales de la antigüedad -hasta la Alta Edad Media-, mujeres en puestos de responsabilidad como abadesas de importantes monasterios, místicas como Hildegard von Bingen, Gertrud von Helfta o Teresa de Ávila. Siguen en los otros capítulos consideraciones teológicas, sacramentales y eclesiológicas sobre mujeres y ministerios sacramentales. Las reflexiones del texto básico se insertan en una visión pastoral y socio-cultural con enfoque en cuestiones de justicia de género a nivel global. Además del texto básico, la Asamblea Sinodal adoptó un texto de acción sobre la prédica, el anuncio del Evangelio por las mujeres y un texto de acción sobre la cuestión de las mujeres en los ministerios y cargos de la Iglesia en una perspectiva global. Son 3 textos, que recibieron la mayoría de 2/3 de los obispos. Aunque el Camino Sinodal se concluyó con la V Asamblea Sinodal de los días 9-11 de marzo de 2023, la reforma seguirá tratándose en la Comisión Sinodal, que se constituyó los días 10-11 de noviembre de 2023.

2.2 El Camino Sinodal en el contexto de la Iglesia mundial

La cuestión de las mujeres, junto con el acceso a los ministerios sacramentales, no es sólo un asunto de la Iglesia local en Alemania. Se oyen voces en la mayor parte del mundo, incluida Europa; en Irlanda, la cuestión fue central en el sínodo de ese país; y la Iglesia en Australia ha recibido una plétora de votos en su sínodo a favor de que las mujeres tengan acceso a los ministerios sacramentales. Ciertamente hay regiones, como en varios países de Europa del Este, donde esta cuestión se aborda con reserva. Pero: con los procesos sinodales en todo el mundo, parece haber movimiento en la Iglesia Católica Romana con respecto a la cuestión de la ordenación de mujeres, el acceso de las mujeres a los ministerios (sacramentales).

En el movimiento femenino católico, la cuestión ya se planteó en las primeras décadas del siglo XX; el que más tarde sería cardenal Michael Faulhaber de Múnich se ocupó del diaconado femenino en un trabajo científico y acompañó a un grupo de "diaconisas"; la filósofa y monja carmelita Edith Stein, que fue asesinada en Auschwitz, exploró este tema

en conferencias para la Asociación de Mujeres Católicas Alemanas .⁶ En el contexto del Concilio Vaticano II, que también allanó el camino para los actuales procesos de reforma , fue una preocupación del movimiento femenino católico que se incluyera en la agenda el diaconado para las mujeres, y Gertrud Heinzelmann, Josefa Theresia Münch, Iris Müller e Ida Raming hablaron en sus cartas a participantes y comisiones del Concilio de la necesidad de abordar la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio sacerdotal.⁷ En 1973, la teóloga Ida Raming publicó su tesis doctoral sobre "La exclusión de las mujeres del sacerdocio: ¿tradición divina o discriminación?"⁸ y la cuestión de la posibilidad de ordenar mujeres se ha planteado y explorado teológicamente, sobre todo en la teología feminista de reciente aparición en esos años en Estados Unidos y en los círculos de religiosas estadounidenses. Al concluir el Sínodo de Würzburg (1971-75) en Alemania, se envió a Roma un voto sobre el establecimiento del diaconado para mujeres, pero hasta ahora ha quedado sin respuesta.

Las primeras reacciones del Magisterio a estos esfuerzos se presentaron en la declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la imposibilidad de la admisión de las mujeres al sacerdocio *Inter insigniores* (15 de octubre de 1976). A la vista de los debates en torno a la apertura del ministerio diaconal y sacerdotal a las mujeres en las Iglesias anglicana y católica antigua, la exclusión de las mujeres del ministerio se justifica con una argumentación bíblica y sistemática, referida sobre todo a la llamada de Jesucristo al ministerio de los apóstoles. Sólo el "hombre bautizado " puede "recibir válidamente las sacramentales órdenes", según el can. 1024 del Derecho Canónico, al que también se refiere la Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los varones *Ordinatio Sacerdotalis* (22 de mayo de 1994). Se trata de un documento que sigue siendo vinculante hoy en día: "Para que se disipe toda duda sobre esta importante cuestión que concierne a la constitución divina de la Iglesia misma, declaro, en virtud de mi oficio de fortalecer a los hermanos (Lc 22, 32), que la Iglesia no tiene autoridad para ordenar mujeres al sacerdocio y que todos los fieles de la Iglesia deben acatar definitivamente esta decisión." (OS 4)⁹ Juan Pablo II se refiere aquí a la autoridad de la Iglesia; "como norma fija" la Iglesia ha "reconocido el procedimiento de su Señor en la elección de los doce hombres que había

⁶ Cf. DOROTHEA REININGER, *Diakonat der Frau in der Einen Kirche. Diskussionen, Entscheidungen und pastoral-praktische Erfahrungen in der christlichen Ökumene und ihr Beitrag zur römisch-katholischen Diskussion*, Ostfildern 1999.

⁷ Véase REGINA HEYDER/GISELA MUSCHIOL (eds.), *Katholikinnen und das Zweite Vatikanische Konzil. Petitionen, Berichte, Fotografien*, Münster 2018.

⁸ Véase la nueva edición: *Priesteramt der Frau. Geschenk Gottes für eine erneuerte Kirche*, Münster 2002.

⁹ Cf. sobre el debate: PETER HÜNERMANN, *Schwerwiegende Bedenken. Eine Analyse des Apostolischen Schreibens "Ordinatio sacerdotalis"*, en: WALTER GROß (ed.), *Frauenordination. Stand der Diskussion in der katholischen Kirche*, Munich 1996, 120-127.

puesto como piedras fundamentales de su Iglesia (cf. Ap 21, 14)" (OS 4). Ap 21,14)" (OS 2), y éstos "no sólo asumieron una función" que "podría haber ejercido entonces cualquier miembro de la Iglesia, sino que estuvieron vinculados de manera especial y profunda a la misión de la propia palabra encarnada " (OS 2). A mediados de los años noventa, esto puso fin al debate teológico sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al ministerio sacramental; durante los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI, teólogos y teólogas fueron sancionados si hacían declaraciones públicas sobre este tema.

Pero: "¿De verdad no confiamos en que Dios llame a las mujeres?"¹⁰, es una de las voces de mujeres que han hablado de su vocación a ser diáconos y sacerdotes en la publicación "Weil Gott es so will" (Porque Dios así lo quiere) editada por la monja benedictina Philippa Rath y que también es una expresión del movimiento que ha surgido en los últimos años en la iglesia local en Alemania con respecto al acceso de las mujeres al ministerio sacramental, en relación con la superación de la crisis masiva causada por el descubrimiento de tantos abusos de niños, jóvenes y mujeres por parte del clero. Un momento especial en este contexto estuvo asociado al Congreso Ecuménico sobre mujeres en los ministerios de la Iglesia, que tuvo lugar en la Universidad de Osnabrück en diciembre de 2017 y que dio lugar a un debate teológico nuevo y de mayor alcance sobre mujeres en los ministerios sacramentales.¹¹ Este debate acerca del acceso de mujeres al ministerio sacramental también ha sido retomado en el contexto de los procesos sinodales internacionales; en el sínodo de la Amazonia, celebrado en octubre de 2019, el diaconado de las mujeres fue uno de los temas centrales surgidos de los contextos pastorales de la región amazónica y se debatió en el Sínodo.

2.3 La Iglesia mundial y el protagonismo de la mujer: diaconado femenino?

El diaconado de las mujeres fue un tema del Sínodo Mundial de octubre de 2023, y en el documento final, el "Informe de síntesis" titulado "Una Iglesia sinodal en misión", se hace referencia a él en varios lugares: sobre todo en el contexto de la renovación fundamental de la Iglesia en el sentido de una Iglesia diaconal al lado de los necesitados y de la importancia de un diaconado renovado (también el de los hombres) (cf. Parte 1, capítulo 4.4). Habla muy

¹⁰ La cita se refiere al título del artículo de Birgit Nowak en: PHILIPPA RATH (ed.), "Weil Gott es so will". Frauen erzählen von ihrer Berufung zur Diakonin und Priesterin, Friburgo/Basilea/Viena 2021, 173-174, 173.

¹¹ Cf. Margit Eckholt/Ulrike Link-Wieczorek/Dorothea SATTLER/ANDREA STRÜBIND (eds.), Frauen in kirchlichen Ämtern. Reformbewegungen in der Ökumene, Friburgo/Göttingen 2018; véase también: MARGIT Eckholt/Johanna RAHNER (eds.), Christusrepräsentanz. Zur aktuellen Debatte um die Zulassung von Frauen zum priesterlichen Amt, Friburgo i.Br. 2021.

claramente de una iglesia fraterna y de la igual dignidad de hombres y mujeres basada en el bautismo, lo que significa "corresponsabilidad en todos los niveles de la vida de la iglesia"¹². De importancia es la "reflexión sobre la teología del diaconado"¹³, y la "investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado debe continuar", con particular referencia a los resultados de la Comisión sobre el diaconado de las mujeres establecida por el Papa y a los estudios teológicos, históricos y exegéticos que se han realizado hasta la fecha. Los "resultados de esta investigación deberían presentarse en la próxima sesión de la Asamblea sinodal".¹⁴

Desde el punto de vista del Magisterio, la cuestión de la ordenación de mujeres está vinculada a la del diaconado. Hay regiones del mundo en las que el diaconado de las mujeres -como en la Amazonia- es una cuestión existencial para la supervivencia de comunidades a menudo de difícil acceso; el Papa creó una comisión sobre las cuestiones relativas al diaconado de las mujeres en 2016; tras una interrupción inicial, una comisión recién creada reanudó sus trabajos en 2020; los resultados de los trabajos, que concluyeron en 2023, aún no están a disposición del público. En el contexto de habla alemana, la cuestión del diaconado para las mujeres se ha introducido en los debates eclesiales desde principios del segundo milenio, principalmente a través de las asociaciones de mujeres católicas y la celebración anual del Día de las Diaconisas en la festividad de Santa Catalina de Siena (29 de abril).

En el contexto del Camino sinodal en Alemania, pero también en Irlanda o Australia, la cuestión más amplia de la admisión de las mujeres a todos los ministerios sacramentales ha pasado a primer plano. El Foro 3 del Camino Sinodal "Las mujeres en los ministerios y oficios de la Iglesia" se basa en los recientes trabajos académicos sobre los ministerios sacramentales para las mujeres y ha presentado diferentes textos sobre esta cuestión. Se nota aquí: si se trabaja el tema del diaconado femenino, no se puede excluir trabajar el tema del acceso de mujeres a todos los ministerios sacramentales. Si se toma en serio la tradición de la Iglesia, en la cual el diaconado femenino fue reconocido como ministerio sacramental, no se puede evitar tocar la perspectiva de los ministerios sacramentales en general. Eso hay que mostrar con toda claridad. Y: un diaconado femenino que no es sacramental, va a ser una

¹² En la Parte 2, Capítulo 9 sobre "La mujer en la vida y misión de la Iglesia" dice en el punto b): "En Cristo, mujeres y hombres están revestidos de la misma dignidad bautismal y reciben por igual la diversidad de los dones del Espíritu (cf. Gal 3,28). Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva que debe realizarse en todos los niveles de la vida eclesial. Como nos ha dicho el Papa Francisco, juntos somos "un pueblo llamado y convocado por la fuerza de las bienaventuranzas"."

¹³ Cf. Informe de síntesis, parte 2, capítulo 9, k. La teología del diaconado se sitúa en el contexto de reflexiones teológicas fundamentalmente nuevas sobre el ministerio, contra el clericalismo y el machismo.

¹⁴ Informe de síntesis, parte 2, capítulo 9, n.

ofensa referente a todas las mujeres que, en igual manera como varones, trabajan en la diaconía o caritas, como asistentes sociales etc., y un ministerio no-sacramental va a significar un diaconado de segundo orden.¹⁵

3. La perspectiva de los críticos del Camino sinodal

En la tercera parte de mis reflexiones me gustaría señalar las ambivalencias de este movimiento y la insistencia en posiciones doctrinales tradicionales y analizarlo desde una perspectiva teológica feminista. En su estudio "Down Girl", la filósofa moral Kate Manne ha presentado la "lógica de la misoginia" de forma clarividente utilizando diversos estudios de casos.¹⁶ Cuando, desde una perspectiva magisterial, se dice repetidamente que -a pesar de toda la orientación reformadora- "la puerta está cerrada" en lo que se refiere a la inclusión de las mujeres en los ministerios sacramentales, esto representa "clericalismo" y una "lógica de la misoginia" -aunque criticada por el Papa y nombrada como algo a superar. Tal clericalismo ha quedado al descubierto en el contexto de la superación de los abusos sexuales, espirituales e intelectuales; tal clericalismo caracteriza las raíces de la Iglesia como institución de tal manera que su superación sigue siendo difícil y requiere un proceso de conversión más profundo, y desde luego no sólo en el plano de la argumentación racional.

3.1 La "alternativa": una "teología de la mujer" y un ministerio "sui generis" para las mujeres

Voces de la Curia, así como representantes del Camino Sinodal en Alemania y de otras iglesias locales, exigieron con vehemencia que se pusiera fin a los debates en torno a la posible ordenación de mujeres. La exclusión de las mujeres de la ordenación es un "depósito de fe" de la Iglesia, como escribió el entonces prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Joseph Ratzinger, tras la publicación de la *Ordinatio*

¹⁵ Los textos del Camino Sinodal pueden consultarse en: www.synodalerweg.de. Sobre el Camino Sinodal: MARGIT ECKHOLT, "Den Reichtum der gegensätzlichen Spannungen aufnehmen". Der Synodale Weg als geistlicher Prozess, en: ok ordenskorrespondenz. Zeitschrift für Fragen des Ordenslebens 64 (2023) 398-410; ESTO ES, Zwischen Ernüchterung und Hoffnung. Der Synodale Weg der römisch-katholischen Kirche in Deutschland, en: ET Studies 14 (2023) 317-327.

¹⁶ KATE MANNE, Down Girl. Die Logik der Misogynie, Berlín 2019.

Sacerdotalis.¹⁷ El Papa Francisco tampoco se aleja de la posición de Juan Pablo II; la admisión de las mujeres a las "órdenes sagradas" no es posible, escribe el Papa en la carta postsinodal "Querida Amazonia" (2020, QA 100), tras el Sínodo amazónico. Aunque reconoce la labor misionera y pastoral de las mujeres en la región amazónica, traza una clara línea divisoria entre ésta y el ministerio sacramental y no menciona el diaconado de las mujeres, a pesar de que fue un tema amplio en el sínodo.¹⁸ Esta perspectiva llevaría a un "reduccionismo" (QA 100), como si a las mujeres "sólo se les concediera un estatus en la Iglesia y una mayor participación si fueran admitidas a las órdenes sagradas" (QA 100). Como en otros textos y discursos, ve aquí una reducción de la comprensión de la Iglesia a una "estructura funcional" (QA 100), "tal visión sería en realidad una limitación de perspectivas: nos dirigiría hacia una clericalización de las mujeres y disminuiría el gran valor de lo que ya han dado así como conduciría sutilmente a un empobrecimiento de su indispensable contribución" (QA 100). Por lo tanto, le preocupa el "surgimiento de otros ministerios y carismas específicamente femeninos" que "respondan a las necesidades particulares de los pueblos amazónicos en este momento de la historia" (QA 102).

En "Querida Amazonia" - pero también en otros lugares, incluso en su crítica al camino sinodal - el Papa expresa explícitamente su oposición a la posibilidad de que las mujeres representen a Cristo en el ministerio sacramental y enlaza aquí con las líneas argumentales mariológicas y antropológicas sobre los géneros/sexos que se han desarrollado desde mediados del siglo XX en los planteamientos teológicos de Henri de Lubac y Hans Urs von Balthasar.¹⁹ En la tradición neoplatónica, el momento femenino como principio receptor se opone polarmente al principio masculino -engendrador-, y esto se vincula a la metáfora novia-esposo nombrada en la Carta a los Efesios (Ef 5, 21-33) y desarrollada en los planteamientos teológicos patrísticos y místicos. En "Querida Amazonia", esto se refleja en la definición específica de la representación de Cristo en el ministerio sacramental; a las mujeres se les niega el acceso a este ministerio porque, como mujeres, no pueden representar a Jesucristo, que era un hombre: "Jesucristo se muestra como el esposo de la comunidad que celebra la Eucaristía en forma de hombre que la preside como signo del único sacerdote". (QA 101) Y con un enfoque cristológico-mariológico, a la mujer se le

¹⁷ CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Respuesta a la duda sobre la doctrina presentada en la Exhortación Apostólica "Ordinatio sacerdotalis"*, en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19951028_dubium-ordinatio-sac_ge.html (26 de noviembre de 2023)

¹⁸ Cf. PAPA FRANCISCO, Exhortación apostólica postsinodal QUERIDA AMAZONIA, 2020, http://w2.vatican.va/content/francesco/de/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20200202_querida-amazonia.html (26 de noviembre de 2023; abreviado: QA)

¹⁹ Véase, por ejemplo, HANS URS VON BALTHASAR, *Gedanken zum Frauenpriestertum*, en: *IKaZ* 25 (1996) 491-498; HENRI DE LUBAC, *Die Kirche. Eine Betrachtung*, Einsiedeln 1968.

atribuye entonces una tarea propia y en este sentido un "ministerio sui generis" en la Iglesia. "Las mujeres aportan su contribución a la Iglesia a su manera y transmitiendo la fuerza y la ternura de la Madre María. De este modo, no nos detenemos en un enfoque funcional, sino que entramos en la estructura interna de la Iglesia. Así comprendemos en profundidad por qué se desmorona sin las mujeres, del mismo modo que muchas comunidades de la Amazonia se habrían desmoronado si no hubiera habido allí mujeres que las mantuvieran, preservaran y cuidaran. Aquí vemos cuál es su poder específico". (QA 101)²⁰

El contraste no podría ser mayor: Los sinodales en el Sínodo Amazónico y en el Camino Sinodal en Alemania discuten sobre el diaconado de las mujeres y formulan el voto correspondiente en el documento final, hablan de la necesidad de desarrollar una nueva teología del ministerio y de reconsiderar la cuestión de la sacramentalidad de la iglesia con vistas a una Iglesia creíble y diaconal. El Papa Francisco pide que se desarrolle una "teología de la mujer"²¹ que revele el "genio" de la mujer, pero las mujeres parecen ser los "otros seres"²² cuando se trata de aclarar la « imagen de Dios » y las cuestiones antropológicas. En lo que respecta a la mujer, hay que desarrollar ministerios sui generis -ministerios que corresponden al "genio" de la mujer-; la mujer no tiene acceso al ministerio sacramental.

3.2 Ilustración necesaria: enfrentarse al pasado y al presente del clericalismo y la misoginia

En los caminos sinodales mundiales, el rechazo del clericalismo es uno de los temas constantes y, sin embargo, cuando se trata de la cuestión de la mujer en la Iglesia, se utiliza una vara de medir diferente. Se hace hincapié en la "dignidad" de la mujer, pero las mujeres no pueden aportar sus puntos de vista sobre en qué consiste esta "dignidad"; el sistema patriarcal y clerical no se rompe. Esto se corresponde con los análisis de la filósofa moral Kate Manne, que habla aquí de la misoginia y la describe como un "sistema de fuerzas hostiles que, en conjunto, *tiene sentido desde el punto de vista* de la ideología patriarcal en la medida en que impone y controla eficazmente el orden patriarcal", es un "fenómeno

²⁰ El Papa Francisco habla de "ministerios y carismas específicamente femeninos" (QA 102). Los ministerios se caracterizan por el "estilo propio femenino" de las mujeres (QA 103).

²¹ Véanse los textos recopilados por GUDRUN SAILER sobre el alegato del Papa Francisco a favor de una "teología de la mujer": Papa Francisco, Keine Kirche ohne Frauen. Mit einer Einführung versehen und herausgegeben von Gudrun Sailer, Stuttgart 2016.

²² La redacción hace referencia a: THERESIA HEIMERL, Andere Wesen. Frauen in der Kirche, Viena/Graz/Klagenfurt 2015.

sociopolítico con manifestaciones psicológicas, estructurales e institucionales"²³. En la historia del cristianismo e incluso en los textos eclesiásticos de hoy, esta misoginia está vinculada a un "efecto poderoso y oculto de ciertos códigos y prácticas, tradiciones y gramáticas sociales, ideologías e imágenes"²⁴, con imágenes específicas de lo femenino y lo masculino que han crecido en la historia de la interpretación de los textos bíblicos y que aún hoy se relacionan con una cierta interpretación de la tipología Eva-María. En el discurso magisterial, especialmente desde el pontificado de Juan Pablo II, la exclusión de las mujeres del ministerio sacerdotal se ha justificado por la misión de la mujer en la Iglesia, que debe derivarse de María.

María representa el "tipo" de mujer liberada y redimida en su cercanía al misterio de la salvación en Jesucristo. Eva -en una interpretación misógina de los relatos de la creación- estaba asociada al pecado. Las tradiciones sapienciales, en particular, transmiten una imagen negativa de la mujer y proporcionan el contexto para textos del Nuevo Testamento como 1 Tim 2:11-15 y 1 Cor 11:7-9, en los que se formula explícitamente la subordinación y la dignidad inferior de la mujer. En el propio relato de la creación no existe tal subordinación de la mujer²⁵, en ambos relatos de la creación (Gn 1-3), a lo femenino -la mujer- se le concede la misma dignidad que a lo masculino -el hombre-. Gn 1:27 proporciona aquí una orientación central; a todos los seres humanos -hombres o mujeres- se les concede la misma imagen de Dios. Este texto pasa a un segundo plano en las tradiciones misóginas, y la imagen de Eva se asocia con la "pecadora" y la "tentadora".²⁶ Lo que aquí se ignora es que el pecado se produjo con la transgresión de Adán -el "ser humano"- y que en Cristo el ser humano es sanado en el sentido del "anthropos" (Romanos 5:12); la transgresión se atribuye ahora a Eva. Al remitirse a María, se otorga a la mujer la misma dignidad que al hombre en el orden de la redención, lo que conduce al desarrollo de una tipología Eva-María en la que una imagen de lo femenino -Eva- se yuxtapone a otra -María-, con lo que el simbolismo asociado a estas imágenes en la historia de la tradición cristiana se "colorea" cada vez más en los tiempos modernos: por un lado, la seductora, la mujer eróticamente provocativa, el peligro para el hombre; por otro, la mujer humilde, casta, modesta y obediente, la madre o la virgen, dos formas de vida que se siguieron utilizando hasta bien entrado el siglo XX en los textos magisteriales. Estas dos formas de vida se presentaban a las

²³ MANNE, *Down Girl*, 69.

²⁴ UTE LEIMGRUBER, *Frauen als Missbrauchs-betroffene in der katholischen Kirche?*, in: DORIS REISINGER (Hrsg.), *Gefährliche Theologien. Wenn theologische Ansätze Machtmissbrauch legitimieren*, Ratisbona 2021, 119-136, 120.

²⁵ Véanse aquí los estudios de HELEN SCHÜNGEL-STRAUMANN, *Die Frau am Anfang. Eva und die Folgen*, Friburgo/Basilea/Viena 1989.

²⁶ ELISABETH GÖSSMANN, "Eva" in der hebräischen Bibel und in der Deutung durch die Jahrhunderte, en: THIS, *Eva - Gottes Meisterwerk*, Munich² 2000, 11-44, 22.

mujeres como modelos de conducta en los textos magisteriales hasta bien entrado el siglo XX.

Hasta el día de hoy, estas "imágenes" de lo femenino caracterizan las capas profundas de la cultura cristiana, y es importante leerlas con el trasfondo de una hermenéutica teológica feminista. Aún hoy pueden correr el riesgo de alimentar abusos sexuales, espirituales e intelectuales. Esto ocurre en la vida cotidiana y a menudo implica "declaraciones (...) irreflexivas y posturas (...) incuestionadas"²⁷ en las que el desprecio tradicional por las mujeres y la jerarquía de género siguen teniendo efecto. En sus estudios sobre el abuso de mujeres adultas, la teóloga pastoral Ute Leimgruber deja claro que a menudo se "nivela o legitima" porque "las historias de las reivindicaciones patriarcales sobre las mujeres y sus cuerpos aún no se han convertido en historia" y porque no se ha reflexionado críticamente sobre la "larga historia de sexismo y antifeminismo, de derecho masculino sobre los cuerpos femeninos, de dominación patriarcal y aquiescencia femenina"²⁸. Y "en el catolicismo", según Ute Leimgruber, estos *patrones ocultos* "operan en una doble estructura de legitimación que se refleja tanto en la matriz clerical como en la patriarcal-masculina. Es importante hacerlos visibles y deconstruir las categorías en las que operan"²⁹.

Parte de las reformas en una Iglesia católica romana en vías sinodales es aprender a leer críticamente y romper las imágenes y tipologías de lo femenino (y masculino). El peligro de seguir estas "imágenes secretas del cuerpo" sigue existiendo hoy en día. El discurso teológico magisterial con respecto a la cuestión de las mujeres en los ministerios sacramentales, a pesar de toda la estima que se tiene por las mujeres, se formula sobre el trasfondo de una antropología teológica en la que estas tipologías e imágenes siguen teniendo efecto y en la que -si no se reflexiona críticamente sobre ellas- todavía hoy pueden correr el riesgo de alimentar la discriminación y el abuso.

Lo importante aquí -y sólo puedo mencionarlo brevemente al final- es el diálogo ecuménico, que también incluye estas cuestiones antropológicas de género. Negar a las mujeres la vocación a un cargo de liderazgo eclesiástico, a ser diácona, pastora o ministra, perjudica a muchas mujeres que han sido una bendición en estos cargos en las iglesias de la Reforma, como se expresó en el Congreso de Osnabrück sobre las mujeres en ministerios eclesiásticos. Las hermanas protestantes en el ministerio -como pastoras u obispos- pueden ayudar a los ministros católicos a desarrollar una conciencia de una "cultura del reconocimiento"

²⁷ LEIMGRUBER, Frauen als Missbrauchs Betroffene, 129.

²⁸ LEIMGRUBER, Frauen als Missbrauchs Betroffene, 121.

²⁹ LEIMGRUBER, Frauen als Missbrauchs Betroffene, 120.

entre los géneros en toda su diversidad, para una cooperación igualitaria en una iglesia fraterna y sororal, y esto incluye un examen teológicamente sólido de las constantes antropológicas básicas y su reflexión crítica, especialmente cuando las imágenes de lo femenino y lo masculino siguen perpetuando las jerarquías de género tradicionales.

Sólo podemos hablar de protagonismo de las mujeres en la Iglesia si somos conscientes de las ambivalencias del discurso eclesial sobre el significado de la mujer en la Iglesia, si las desvelamos y desarrollamos perspectivas de protagonismo de la mujer juntos, hombres y mujeres, clero y laicado, en los caminos sinodales, que atraigan especialmente a los jóvenes y sirvan así a una Iglesia creíble del futuro.

Eckholt, Margit, Prof. Dr. theol. Dr. h.c., 1960, estudió teología católica, estudios románicos y filosofía en la Universidad de Tubinga, profesora de dogmática con teología fundamental en la Universidad de Osnabrück, miembro del Comité Sinodal, miembro de la Comisión Ecuménica del DBK, directora de ICALA - Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland e.V. Entre las numerosas publicaciones, cabe mencionar dos monografías sobre la mujer y la Iglesia: Ohne die Frauen ist keine Kirche zu machen. Der Aufbruch des Konzils und die Zeichen der Zeit, Ostfildern 2012; Frauen in der Kirche. Between disempowerment and empowerment, Würzburg 2020.